KPMG Cárdenas Dosal, S.C.
Manuel Ávila Camacho 176 P1,
Reforma Social, Miguel Hidalgo,
C.P. 11650, Ciudad de México.
Teléfono: +52 (55) 5246 8300
kpmg.com.mx

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas

Compañía de Seguros Generales Everest México, S. A. de C. V.
(antes XL Seguros México, S. A. de C. V.):

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Compañía de Seguros Generales Everest México, S. A. de C. V., (la Institución), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2024, los estados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas que incluyen políticas contables materiales y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Institución han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros en México, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros en México emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

(Continúa)

"D.R." © KPMG Cárdenas Dosal, S.C., sociedad civil mexicana y firma miembro de la organización mundial de KPMG de firmas miembros independientes afiliadas a KPMG International Limited, una compañía privada inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción parcial o total sin la autorización expresa y por escrito de KPMG.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser un negocio en marcha.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

(Continúa)

Otras cuestiones

Los estados financieros de Compañía de Seguros Generales Everest México, S. A. de C. V., al 31 de diciembre de 2023 y por el año terminado en esa fecha, fueron auditados por otros auditores, quienes con fecha del 25 de marzo de 2024 emitieron una opinión sin salvedades sobre los mismos.

KPMG CÁRDENAS DOSAL, S. C.

Juan Carlos Laguna Escobar

Digitally signed by Juan Carlos Laguna Escobar
Date: 2025.04.14 23:21:37 -06'00'

C.P.C. Juan Carlos Laguna Escobar

Ciudad de México, a 14 de abril de 2025.

Compañía de Seguros Generales Everest México, S. A. de C. V.
(antes XL Seguros México, S. A. de C. V.)

Balances generales

31 de diciembre de 2024
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2023)

(Pesos)

Activo	2024		2023	
Inversiones (nota 5):				
Valores:				
Gubernamentales	$ 56,080,191		86,208,011	
Empresas privadas tasa conocida	-		43,906,352	
Empresas privadas renta variable	-	56,080,191	250,000	130,364,363
Inversiones para obligaciones laborales		-		2,777,921
Efectivo y equivalentes de efectivo (notas 3c y 4)				
Caja y bancos		226,905,118		85,703,756
Deudores:				
Por primas (nota 7)	26,784,281		-	
Documentos por cobrar	-		190,692	
Otros	12,631,561		-	
(-) Estimación para castigos	-	39,415,842	(190,692)	-
Reaseguradores:				
Instituciones de seguros	4,611		-	
Importes recuperables de reaseguro	31,968,370		-	
(-) Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguradores extranjeros	(56,731)	31,916,250	-	-
Otros activos (nota 9):				
Mobiliario y equipo, neto	32,559,654		-	
Diversos	25,350,455	57,910,109	-	-
Suma del activo	$	412,227,510		218,846,040

Pasivo y capital contable	2024		2023	
Pasivo:				
Reservas técnicas:				
De riesgos en curso:				
Seguros de daños	$ 46,252,803		-	
Reserva para obligaciones pendientes de cumplir:				
Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago	957,354		-	
Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros	2,829,679		-	
Por primas en depósito	2,658,822		-	
Reserva de riesgos catastroficos	15,018	52,713,676	-	-
Reservas para obligaciones laborales (nota 13)		4,056,532		2,777,921
Acreedores (nota 10):				
Agentes y ajustadores	3,545,219		-	
Acreedores por contratos de arrendamiento	36,990,725		-	
Diversos	28,501,668	69,037,612	-	-
Reaseguradores (nota 8):				
Instituciones de seguros		29,315,298		-
Otros pasivos:				
Otras obligaciones		9,015,489		-
Suma del pasivo		164,138,607		2,777,921
Capital contable (nota 16):				
Capital social		237,772,507		134,402,237
Reserva:				
Legal		26,210,197		26,210,197
Resultado de ejercicios anteriores		9,125,318		129,613,068
Resultado del ejercicio		(25,019,119)		(74,157,383)
Total del capital contable		248,088,903		216,068,119
Compromisos y contingencias (nota 17)				
Suma del pasivo y del capital contable	$	412,227,510		218,846,040

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes Balances Generales se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por Compñía de Seguros Generales Everest México, S. A. de C. V., hasta la fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes Balances Generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben".

"Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024, se encuentran dictaminados por el C.P.C. Juan Carlos Laguna Escobar, miembro de la sociedad denominada KPMG Cárdenas Dosal, S. C., contratada para prestar los servicios de auditoría externa a Compañía de Seguros Generales Everest México, S. A. de C. V.; asimismo, las reservas técnicas de Compñía de Seguros Generales Everest México, S. A. de C. V., fueron dictaminadas por la Act. Ana Maria Ramírez." Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023, se encuentran dictaminados por el C. P. C. Rafael Arturo Rivera Flores, miembro de Mancera, S. C. Integrante de Ernst & Young Global Limited, sociedad contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta Institución.

RÚBRICA

Act. Jaime Chaves López
Director General

RÚBRICA

Act. Amos Emmanuel Santmarina Haros
Director de Finanzas

Compañía de Seguros Generales Everest México, S. A. de C. V.
(antes XL Seguros México, S. A. de C. V.)

Estados de resultados

Año terminado al 31 de diciembre de 2024
(Con cifras comparativas por el año terminado el 31 de diciembre de 2023)

(Pesos)

		2024		2023	
Primas:					
Emitidas (notas 11)	$		37,527,444		-
Cedidas (notas 6)			37,267,283		-
Primas de retención			260,161		-
Menos incremento neto de la reserva de riesgos en curso			(15,683,425)		-
Primas de retención devengadas			(15,423,264)		-
Menos:					
Costo neto de adquisición:					
Comisiones a agentes		3,515,430		-	
Menos comisiones por reaseguro cedido		(8,456,327)		-	
Otros		53,489	(4,887,408)	-	-
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir:					
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir			1,907,095		-
Pérdida técnica			(12,442,951)		-
Incremento neto de otras reservas técnicas:					
Reservas para riesgos catastróficos			15,016		-
Pérdida bruta			(12,457,967)		-
Gastos de operación netos:					
Gastos administrativos y operativos, neto		18,316,034		40,356,247	
Remuneraciones y prestaciones al personal		32,279,003		4,846,594	
Depreciaciones y amortizaciones (notas 9 y 14)		2,281,978	52,877,015	-	45,202,841
Pérdida de la operación			(65,334,982)		(45,202,841)
Resultado integral de financiamiento:					
De inversiones		525,634		5,064,304	
Por venta de inversiones		(334,777)			
Por valuación de inversiones		(6,275)		333,418	
Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro		(56,724)		-	
Otros		(953,391)		-	
Resultado cambiario		41,141,396	40,315,863	(34,352,264)	(28,954,542)
Pérdida antes de impuestos a la utilidad			(25,019,119)		(74,157,383)
Impuestos a la utilidad (nota 15)			-		-
Pérdida del ejercicio	$		(25,019,119)		(74,157,383)

Ver notas adjuntas a los estados finacieros.

"Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por Compñía de Seguros Generales Everest México, S. A. de C. V., por los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben".

RÚBRICA

Act. Jaime Chaves López
Director General

RÚBRICA

Act. Amos Emmanuel Santmarina Haros
Director de Finanzas

Compañía de Seguros Generales Everest México, S. A. de C. V.
(antes XL Seguros México, S. A. de C. V.)

Estados de cambios en el capital contable

Año terminado al 31 de diciembre de 2024
(Con cifras comparativas por el año terminado el 31 de diciembre de 2023)

(Pesos)

	Capital contribuido	Capital ganado			
			Resultados		
	Capital social	Reservas de capital	De ejercicios anteriores	Del ejercicio	Total del capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2022	$ 134,402,237	26,210,197	210,006,407	(80,393,339)	290,225,502
Movimientos inherentes al reconocimiento del resultado del ejercicio:					
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-		(80,393,339)	80,393,339	-
Pérdida del ejercicio	-	-	-	(74,157,383)	(74,157,383)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	134,402,237	26,210,197	129,613,068	(74,157,383)	216,068,119
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:					
Aumento de capital (nota 16 (a))	151,250,000	-	-	-	151,250,000
Reembolso de capital (nota 16 (a))	(47,879,730)	-	-	-	(47,879,730)
Pago de dividendos (nota 16 (c))	-	-	(46,330,367)	-	(46,330,367)
Movimientos inherentes al reconocimiento del resultado del ejercicio:					
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	(74,157,383)	74,157,383	-
Pérdida del ejercicio	-	-	-	(25,019,119)	(25,019,119)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	$ 237,772,507	26,210,197	9,125,318	(25,019,119)	248,088,903

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes estados de cambios en el capital contable se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por Compañía de Seguros Generales Everest México, S. A. de C. V., por los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de cambios en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben".

RÚBRICA

Act. Jaime Chaves López
Director General

RÚBRICA

Act. Amos Emmanuel Santmarina Haros
Director de Finanzas

Compañía de Seguros Generales Everest México, S. A. de C. V.
(antes XL Seguros México, S. A. de C. V.)

Estados de flujos de efectivo

Año terminado al 31 de diciembre de 2024
(Con cifras comparativas por el año terminado el 31 de diciembre de 2023)

(Pesos)

		2024	2023
Pérdida del ejercicio	$	(25,019,119)	(74,157,383)
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:			
Utilidad por valorización de inversiones en valores		6,275	-
Provisión por obligaciones laborales		4,056,532	
Estimación para castigo o difícil cobro		56,731	-
Depreciaciones y amortizaciones		2,281,978	-
Ajuste o incremento a las reservas técnicas		18,763,930	-
Subtotal		146,327	(74,157,383)
Actividades de operación:			
Cambio en inversiones		74,277,897	12,700,918
Cambio en primas por cobrar		(26,784,281)	-
Cambio en deudores		(12,631,561)	-
Cambio en reaseguradores		27,507,504	-
Cambio en obligaciones y gastos asociados a la siniestralidad		1,981,376	-
Cambio en acreedores diversos		32,046,887	-
Cambio en otros pasivos operativos		9,015,489	-
Flujos netos de efectivo de actividades de operación		105,559,638	(61,456,465)
Actividades de inversión:			
Adquisiciones de activos fijos, neto		5,084,244	-
Aumento en otros activos		(23,547,272)	-
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión		(18,463,028)	-
Actividades de financiamiento:			
Por aumento de capital		151,250,000	-
Reembolsos de capital		(47,879,730)	-
Pago de dividendos		(46,330,367)	-
Pagos de pasivos por arrendamiento		(2,935,151)	-
Flujos netos de efectivo aplicados a actividades de financiamiento		54,104,752	-
Incremento (decremento) neto en efectivo		141,201,362	(61,456,465)
Efectivo y equivalentes de efectivo:			
Al principio del año		85,703,756	147,160,221
Al fin del año	$	226,905,118	85,703,756

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes estados de flujo de efectivo se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron en Compñía de Seguros Generales Everest México, S. A. de C. V., por los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de flujo de efectivo furon aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben".

RÚBRICA

Act. Jaime Chaves López
Director General

RÚBRICA

Act. Amos Emmanuel Santmarina Haros
Director de Finanzas

Compañía de Seguros Generales Everest México, S. A. de C. V.
(antes XL Seguros México, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024
(Con cifras comparativas por el año terminado al 31 de diciembre de 2023)

(Pesos)

(1) Actividad de la Institución y calificación crediticia-

Actividad de la Institución

Compañía de Seguros Generales Everest México, S. A. de C. V. (la Institución), (antes XL Seguros México, S. A. de C. V.) "la Institución" es una institución de seguros mexicana con capital extranjero, constituida bajo las leyes mexicanas, con duración indefinida y domicilio Av. Paseo de la Reforma número 412, Piso 17, Col. Juárez, Alc. Cuauhtémoc, Ciudad de México, C. P. 06600, México. La Institución es subsidiaria de Everest Group, Ltd, Institución financiera del exterior, ubicada en los Estados Unidos de América.

La Institución recibió autorización de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión) con fecha 6 de mayo de 2024, oficio número 06-C00-41100-12286/2024, para practicar, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley), el seguro, coaseguro y reaseguro en la operación de:

a. Daños, en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, riesgos catastróficos y diversos.

La Institución realiza sus operaciones principalmente en toda la República Mexicana**.**

Eventos relevantes

Durante el año 2023, XL Seguros México, S. A. de C. V., solicitó autorización a la Comisión para llevar a cabo la venta de las acciones representativas del capital social de la Institución a una tercera parte.

El 30 de abril de 2024 la Comisión autorizó la actualización de los estatutos sociales de XL Seguros México, S. A. de C. V., incluyendo el cambio de denominación a Compañía de Seguros Generales Everest México, S. A. de C. V.

El 3 de mayo de 2024 la Comisión autorizó a Everest International Reinsurance, Ltd. Y Everest Re Advisors Ltd para realizar la adquisición directa del 100% del Capital Social de Compañía de Seguros Everest México, S. A. de C. V. (antes XL Seguros México, S. A. de C. V.).

Calificación crediticia

Al 31 de diciembre de 2024, la Institución tiene una calificación crediticia de "aaa.MX", emitida por A.M. Best Assigns Ratings.

Durante el ejercicio 2023 la calificadora A.M. Best Assigns Ratings retiró la calificación crediticia a la Institución derivado de la venta de la cartera de reaseguro realizada durante 2021.

(Continúa)

Compañía de Seguros Generales Everest México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

(2) Autorización, bases de presentación y supervisión-

Autorización

El 14 de abril de 2025, el Act. Jaime Chaves López, Director General y el Act. Amos Emmanuel Santamaria Haro, Director de Finanzas, autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), las disposiciones de la Comisión, y los estatutos de la Institución los accionistas, el consejo de administración y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros se someterán a aprobación de la próxima Asamblea de accionistas.

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos se prepararon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Instituciones de Seguros en México emitidos por la Comisión (los Criterios de contabilidad), en vigor a la fecha del balance general.

b) Uso de juicios y estimaciones

En la preparación de los estados financieros la Administración ha realizado juicios y estimaciones acerca del futuro, incluyendo aquellos riesgos y oportunidades relacionados con el clima, que afectan la aplicación de las políticas contables de la Compañía, los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros consolidados se describe en las siguientes notas:

— Nota 3 (f) y 14 – Arrendamientos: determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento.

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año se incluye en las siguientes notas:

— Nota 3 (j) – Reservas técnicas: La valuación de las reservas técnicas, depende de los supuestos actuariales clave y la calidad de la información subyacente;

— Notas 3 (m) y 15 - Reconocimiento de activos por impuestos diferidos: disponibilidad de utilidades futuras gravables contra las que pueden utilizarse las pérdidas fiscales por amortizar.

— Notas 3 (l) y 13 – Medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves.

(Continúa)

Compañía de Seguros Generales Everest México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Determinación del valor razonable

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Institución requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Institución cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye la autorización por parte del Consejo de administración de la contratación de un proveedor de precios. Asimismo, el marco de control incluye todas las mediciones significativas del valor razonable y que reporta directamente al Área de Finanzas. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, La Administración evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valuaciones satisfacen los requerimientos de los Criterios de Contabilidad, incluyendo el nivel de la jerarquía del valor razonable dentro del que deberían clasificarse esas valuaciones. Los asuntos de valuación significativos son informados al Comité de Auditoría de la Institución.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Institución utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en distintos niveles dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada (observabilidad de los insumos) usados en las técnicas de valuación, como sigue:

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, provenientes de los precios).
Nivel 3: datos o insumos para medir el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de más baja observabilidad que sea significativa para la medición total.

Conforme a lo establecido en los criterios de contabilidad el valor o precio de mercado es la cantidad que se puede obtener de la venta o la cantidad que debe pagarse por la adquisición de un instrumento financiero en un mercado de valores organizado o reconocido. Para efectos del presente criterio, el valor o precio de mercado de un título cotizado en el mercado mexicano será aquel que sea proporcionado por los proveedores de precios. En el caso de valores cotizados en bolsas internacionales, el valor o precio de mercado será aquel que se dé a conocer por dichos organismos (proveedores de precios) mediante publicaciones oficiales.

La Institución reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el cual ocurrió el cambio.

(Continúa)

Compañía de Seguros Generales Everest México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Las siguientes notas incluyen información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables:

– Nota 3 (b) y 5 – Instrumentos financieros

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o "$", se trata de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

Supervisión

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

(3) Políticas contables importantes-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Institución.

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de conformidad con los Criterios de Contabilidad en vigor a la fecha del balance general, los cuales debido a que la Institución ha operado en un entorno económico no inflacionario conforme lo establece la Norma de información Financiera (NIF) B-10 "Efectos de la inflación", no incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. El porcentaje de inflación anual y acumulada en los tres últimos ejercicios y los valores de la Unidad de Inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por la inflación y se determina por el Banco de México) utilizados para determinar la inflación se muestran a continuación:

		Inflación	
31 de diciembre de	**UDI**	**Del año**	**Acumulada**
2024	8.3409	4.50%	17.34%
2023	7.9816	4.38%	20.83%
2022	7.6468	7.58%	19.50%

(Continúa)

(b) Instrumentos financieros-

i. Reconocimiento y medición inicial

Los activos y pasivos financieros – incluyendo cuentas por cobrar y pagar – se reconocen inicialmente cuando estos activos se originan o se adquieren, o cuando estos pasivos se emiten o asumen, ambos contractualmente.

Los activos y los pasivos financieros (a menos que sea una cuenta por cobrar o por pagar sin un componente de financiamiento significativo) se miden y reconocen inicialmente a su valor razonable, más los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión cuando de forma subsecuente se midan a su costo amortizado. Una cuenta por cobrar sin un componente de financiamiento significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

ii. Clasificación y medición posterior

Activos financieros –

En el reconocimiento inicial, los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías, conforme al modelo de negocio y las características de los flujos contractuales de los mismos, como se muestra a continuación:

— *Instrumentos financieros para cobrar y vender (IFCV),* medidos a valor razonable con cambios en la utilidad integral (UI), que tienen por objetivo tanto cobrar los flujos contractuales de principal e interés, como obtener una utilidad en su venta cuando ésta resulte conveniente; e

— *Instrumentos financieros negociables (IFN), medidos a valor razonable con cambios en resultados* (VRCR) que representan la inversión en instrumentos financieros de deuda o de capital, y que tienen por objetivo obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta.

Los modelos de negocio de la Institución son los siguientes:

Instrumentos financieros negociables (IFN)	La Compañía mantiene una cartera de valores de renta variable listados y valores de deuda soberana con el propósito de negociar (ver nota 5).

La clasificación de los activos financieros se basa tanto en el modelo de negocios como en las características de los flujos contractuales de los mismos. Atendiendo al modelo de negocios, un activo financiero o una clase de activos financieros (un portafolio), puede ser administrado bajo:

— Un modelo de negocio que busca, tanto la recuperación de los flujos contractuales, así como la obtención una utilidad mediante la venta de los activos financieros, lo cual conlleva a desplazar un modelo combinado de gestión de estos activos financieros.

— Un modelo que busca obtener un máximo rendimiento a través de compra y venta de los activos financieros.

(Continúa)

Una entidad puede tener múltiples activos financieros donde cada uno, o clases de éstos, sigan modelos de negocio distintos.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la Institución cambia su modelo de negocio, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados a la nueva categoría en el momento en que el cambio en el modelo de negocio ha ocurrido.

La reclasificación de inversiones en instrumentos financieros entre categorías se aplica prospectivamente a partir de la fecha de cambio en el modelo de negocio, sin modificar ninguna utilidad o pérdida reconocida con anterioridad, tales como intereses o pérdidas por deterioro.

Cuando la Institución realice reclasificaciones de sus inversiones en instrumentos financieros conforme a lo mencionado anteriormente, deberá solicitar autorización de este hecho por escrito a la Comisión dentro de los 10 días hábiles siguientes a la autorización que para tales efectos emita el Consejo de Administración de la Institución, exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifique.

Una inversión en un instrumento de deuda se mide a valor razonable con cambios en la utilidad integral si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como medido a valor razonable con cambios en resultados:

— el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros; y

— las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que están representados únicamente por pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (SPPI).

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o a valor razonable con cambios en la UI como se describe anteriormente, son medidos a valor razonable con cambios en resultados. La Institución no podrá optar por la excepción considerada en las Normas de Información Financiera (NIF) de designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero para cobrar y vender, para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efectos en el resultado neto.

En el reconocimiento inicial de un instrumento de capital que no es IFN, la Institución puede elegir de manera irrevocable presentar los cambios subsecuentes en el valor razonable en la UI. Esta elección se realiza instrumento por instrumento.

Activos financieros: Evaluación del modelo de negocio –

La Institución realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a nivel del portafolio, ya que esto es lo que mejor refleja la manera en que se administra el negocio y se entrega la información a la Administración. La información considerada incluye:

— las políticas y los objetivos señalados para el portafolio y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas, o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;

(Continúa)

- cómo se evalúa el rendimiento del portafolio y cómo este se informa a la Administración de la Institución;

- los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;

- cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y

- la frecuencia, el volumen y la oportunidad de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Las transferencias de activos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de forma consistente con el reconocimiento continuo de los activos por parte de la Institución.

Los activos financieros que son mantenidos para negociación y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Activos financieros: Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses (SPPI) –

Para propósitos de esta evaluación, el monto del "principal"' se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El "interés" se define como la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo y por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente, durante un período de tiempo concreto y por otros riesgos y costos básicos de los préstamos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son SPPI, la Institución considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un activo financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar la oportunidad o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición.

Al hacer esta evaluación, la Institución toma en cuenta:

- eventos contingentes que cambiarían el importe o la oportunidad de los flujos de efectivo;

- términos que podrían ajustar la tasa del cupón, incluyendo las características de tasa variable;

- características de pago anticipado y prórroga; y

- términos que limitan el derecho de la Institución a los flujos de efectivo procedentes de activos específicos (por ejemplo, características de "sin recurso").

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal e intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para el termino anticipado del contrato. Adicionalmente, en el caso de un activo financiero adquirido con un descuento o prima significativo de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por termino anticipado) se trata de forma consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado poco significativo en el reconocimiento inicial.

Los instrumentos de capital que generan flujos de efectivo que no cumplen con el criterio SPPI, son medidos a valor razonable a través de resultados. Los dividendos son reconocidos en resultados, a menos que representen claramente una recuperación en el costo de la inversión, en cuyo caso se reconocen en UI.

En la baja de estos instrumentos, la ganancia o pérdida acumulada y que se ha reconocido en ORI no se reconoce en los resultados del periodo.

Activos financieros: Medición posterior y ganancias y pérdidas –

IFN	Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados (VRCR).
IFCV	Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. El ingreso por intereses calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en la UI. En el momento de la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en la UI se reclasifican en resultados.

Pasivos financieros: Clasificación, medición posterior, ganancias y pérdidas

En el caso de los pasivos financieros, estos se reconocen inicialmente a su valor razonable, y posteriormente se miden a su costo amortizado. El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en el momento de la baja se reconoce en resultados.

iii. Baja en cuentas

Activos financieros

La Institución da de baja un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o en la cual la Institución no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los activos financieros.

(Continúa)

Compañía de Seguros Generales Everest México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

La Institución participa en transacciones en las que transfiere los activos reconocidos en su balance general, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios de los activos financieros transferidos. En estos casos, los activos financieros transferidos no son dados de baja en cuentas

Pasivos financieros

La Institución da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. La Institución también da de baja un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las nuevas condiciones a valor razonable.

En el momento de la baja de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluyendo los activos distintos de efectivo transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

iv. Compensación

Un activo y un pasivo financiero serán objeto de compensación, de manera que se presente en el balance general su importe neto, cuando y solo cuando la Institución tenga, en el momento actual, el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos y tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Deterioro –

Instrumentos financieros

La Institución reconoce estimaciones de pérdidas crediticias esperadas por:
.
- los activos financieros medidos al costo amortizado;
- las inversiones en instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en la utilidad integral; y
- los activos del contrato

La Institución mide las estimaciones de pérdidas por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, excepto por lo siguiente, que se mide como el importe de las pérdidas crediticias esperadas de doce meses:

- instrumentos de deuda que se determina que tienen un riesgo crediticio bajo a la fecha de los estados financieros; y

- otros instrumentos de deuda y saldos bancarios para los que el riesgo crediticio (es decir, el riesgo de que ocurra incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero) no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial.

(Continúa)

Las estimaciones de pérdidas por otras cuentas por cobrar siempre se miden por un importe igual al de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial y al estimar las pérdidas crediticias esperadas, la Institución considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esto incluye información cuantitativa y cualitativa y análisis, basados en la experiencia histórica de la Institución y en una evaluación de crédito informada e incluyendo información prospectiva.

La Institución asume que el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente si tiene una mora de más de 30 días, con excepción de los casos en que la Institución tenga información de que el riesgo no se ha incrementado significativamente.

La Institución considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando:

- no es probable que el prestatario pague sus obligaciones crediticias por completo a la Institución, sin un recurso por parte de la Institución tal como acciones para la ejecución de la garantía (si existe alguna); o

- el activo financiero tiene una mora de 90 días, o bien cuando la Institución tenga información razonable y respaldada para considerar que un plazo mayor es un criterio más apropiado.

La Institución considera que un instrumento de deuda tiene un riesgo crediticio bajo y con apetito de inversión de acuerdo a la política de inversión, cuando su calificación de riesgo crediticio es equivalente a la definición globalmente entendida de grado de inversión A- o mejor por parte de la agencia calificadora A.M. Best.

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida son las pérdidas crediticias que resultan de todos los posibles sucesos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero, sobre eventos pasados, condiciones actuales y pronósticos de condiciones económicas futuras.

Las pérdidas crediticias esperadas de doce meses son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que proceden de eventos de incumplimiento que son posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de los estados financieros (o un período inferior si el instrumento tiene una vida de menos de doce meses). El período máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual máximo durante el que la Institución está expuesta al riesgo de crédito.

Medición de las pérdidas crediticias esperadas

Las pérdidas crediticias esperadas son el promedio ponderado por la probabilidad de las pérdidas crediticias y se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo (es decir, la diferencia entre el flujo de efectivo adeudado a la Institución de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que espera recibir).

Las pérdidas crediticias esperadas son descontadas usando la tasa de interés efectiva del activo financiero.

(Continúa)

Las pérdidas crediticias esperadas por el deterioro de las inversiones en instrumentos financieros IFCV se determinaron conforme a lo establecido en la NIF C-16 Deterioro de instrumentos financieros por cobrar.

Para efectos de la determinación del monto de la pérdida crediticia esperada a que hace referencia la NIF C-16, la tasa de interés efectiva utilizada para determinar el valor presente de los flujos de efectivo a recuperar se ajustó cuando se optó por modificar dicha tasa conforme a lo establecido en la NIF C-20 Instrumentos financieros para cobrar principal e interés.

Activos financieros con deterioro crediticio

A la fecha de los estados financieros, la Institución evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en la utilidad integral tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene “deterioro crediticio” cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

— dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;

— una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora de más de 90 días;

— la reestructuración de un préstamo o adelantos por parte de la Institución en términos que ésta no consideraría de otra manera;

— es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o

— la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Presentación de la estimación para pérdidas crediticias esperadas en el balance general

Las estimaciones de pérdida para los activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del importe en libros bruto de los activos.

En el caso de los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en la UI, la estimación de pérdida debe reconocerse antes de incorporar el cambio en su valor razonable, con cargo en resultados, reconociéndose en la UI.

Resultados por valuación no realizados –

Los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

(Continúa)

(c) ***Efectivo y equivalentes de efectivo-***

El efectivo y equivalente de efectivo incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y dólares y otros similares de inmediata realización. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los depósitos en bancos en moneda nacional ascienden a $16,111,263 y 1,459,822, respectivamente; y en moneda extranjera ascienden a $210,793,855 y $84,243,934, respectivamente.

Los cheques (tanto del país como del extranjero) que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de efectivo reconociendo el pasivo correspondiente.

(d) Deudores-

Por primas -

Conforme a las disposiciones de la Comisión las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor al término convenido o 45 días de acuerdo con las disposiciones de la Comisión. Cuando superan la antigüedad mencionada, se cancelan contra los resultados del ejercicio, excepto cuando se trata de las primas por cobrar a dependencias o entidades de la Administración Pública Federal las cuales se reclasifican al rubro de “Adeudos a cargo de dependencias o entidades de la Administración Pública Federal”, si se encuentran respaldadas por una licitación pública nacional a cargo de dichas entidades, que hayan celebrado, para efectos de la licitación, un convenio con el Ejecutivo Federal que se encuentren apoyadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal que corresponda.

Cuentas por cobrar-

Las instituciones deberán apegarse en primera instancia a lo establecido en los criterios contables emitidos por la Comisión y así como observar los criterios señalados en la NIF C-3 "Cuentas por Cobrar" y la NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", de las Normas de Información Financiera emitidas por el CINIF, siempre y cuando ello no sea contrario a lo establecido en la LISF y en las disposiciones administrativas que de ella emanen.

Las instituciones deberán observar los criterios señalados en la NIF C-3, los cuales sólo serán aplicables a las "otras cuentas por cobrar" a que se refiere el párrafo 20.1 de la NIF C-3.

(Continúa)

(e) Mobiliario y equipo-

El mobiliario y equipo y los arrendamientos capitalizables se registran al costo de adquisición.

La depreciación del mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la Administración de la Institución. La vida útil total de nuestro mobiliario y equipo es de 3 años y la tasa anual de depreciación es 30%.

Las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el período útil de la mejora o el término del contrato, el que sea menor.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

(f) Arrendamientos-

Al inicio de un contrato, la Institución evalúa si un contrato es, o contiene, un contrato de arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, la Institución utiliza la definición de arrendamiento de la NIF D-5.

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Institución asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento o servicio sobre la base de sus precios independientes relativos. Sin embargo, para los arrendamientos de inmuebles, la Institución ha elegido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento, como un solo componente de arrendamiento.

La Institución reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para desmantelar o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la Institución al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleja que la Institución ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedades y equipo. Además, el activo por derecho de uso se revisa periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta por ciertas nuevas valuaciones del pasivo por arrendamiento como cambios en el monto de la renta por ajuste de inflación.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento pendiente de pago en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa incremental de financiamiento de la Institución o la tasa libre de riesgo determinada con referencia al plazo del arrendamiento. Generalmente, la Compañía usa una tasa de financiamiento incremental como tasa de descuento.

(Continúa)

Los pagos de arrendamiento incluidos en la valuación del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- pagos fijos, incluidos los pagos en sustancia fijos;
- pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente valuados utilizando el índice o la tasa en la fecha de inicio;
- importes que se espera pagar bajo una garantía de valor residual; y
- el precio de ejercicio bajo una opción de compra que la Institución está razonablemente segura de ejercer, los pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si la Institución está razonablemente segura de ejercer una opción de extensión y las sanciones por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que la Institución esté razonablemente segura de no terminar antes de tiempo.

El pasivo por arrendamiento se valúa al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a valuar cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Institución, del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la Institución cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago en sustancia fijo de arrendamiento modificado. Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a valuar de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

La Institución presenta activos de derecho en mobiliario y pasivos por arrendamiento en acreedores en el balance general.

(g) Pagos anticipados-

Incluyen principalmente anticipos para la compra de servicios que se reciben con posterioridad a la fecha del balance general y durante el transcurso normal de las operaciones.

(h) Otros activos-

Los otros activos incluyen principalmente capitalización del contrato de arrendamiento y los gastos preoperativos para la puesta en marcha de la compañía y se registran a su valor de adquisición. La amortización se calcula por el método de línea recta, en un período que van a 10 años.

(i) Deterioro del valor de recuperación del activo fijo, equipo y los activos intangibles-

La Institución evalúa el valor neto en libros del mobiliario y equipo y activos intangibles, para determinar la existencia de indicios de que dicho valor excede su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos.

(Continúa)

Si se determina que el valor neto en libros excede el valor de recuperación, la Institución registra las estimaciones necesarias, reconociendo el efecto en los resultados del periodo.

(j) Reservas técnicas -

La Institución constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión en el Título 5 de la Circular Única.

Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguro y de reaseguro que la Institución ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la Comisión mediante las disposiciones de carácter general, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

A continuación, se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización.

Reserva para riesgos en curso-

La Institución registró ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso. La Institución utiliza el método estatutario establecido por la Comisión y emplea para su determinación los parámetros del mercado dados a conocer por esta misma.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, más un margen de riesgo.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por la Institución en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

Para efectos de calcular los flujos futuros de ingresos no se consideran las primas que al momento de la valuación se encuentren vencidas y pendientes de pago, ni los pagos fraccionados que se contabilicen en el rubro de “Deudor por prima” en el balance general.

(Continúa)

Seguros para riesgos catastróficos-

La Institución determina el saldo de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, con la parte no devengada de la prima de riesgo anual, considerando las bases técnicas establecidas en la Circular Única. En el caso de pólizas que amparan riesgos que por sus características no pueden ser valuados con las bases técnicas que se indican, principalmente reaseguro tomado en el extranjero o bienes cubiertos ubicados en el extranjero, la reserva de riesgos en curso se calcula como la parte no devengada de la prima de riesgo retenida, calculada dicha prima de riesgo, como el 35% de las primas emitidas de cada una de las pólizas en vigor al momento de la valuación.

Margen de riesgo-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Institución a la fecha de reporte, la Institución realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir -

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que la Institución ha registrado para tales efectos ante la Comisión.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular Única.

(Continúa)

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido -

Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

Tratándose de una obligación futura pagadera a plazos, se estima el valor actual de los flujos futuros de pagos, descontados empleando las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor.

En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro –

Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

Margen de riesgo-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de obligaciones pendientes de cumplir, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Institución a la fecha de reporte, la Institución realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

(Continúa)

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

Reserva de riesgos catastróficos

Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica-

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de terremoto y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos-

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

(k) Provisiones-

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es probable y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente costos de adquisición, gastos de operación, sueldos, gratificaciones y otros pagos al personal; y que es probable que, para satisfacerlas, la Institución tenga que desprenderse de recursos económicos.

(l) Beneficios a empleados-

Beneficios directos a corto plazo

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del periodo en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Institución tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta de la Institución en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por la participación de los trabajadores en la utilidad (PTU) diferida- ver inciso (m) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se espera que la Institución pague después de los doce meses de la fecha del balance general más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediciones se reconocen en resultados en el periodo en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Institución no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero.

(m) Impuestos a la utilidad y la PTU-

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

Los impuestos a la utilidad diferidos se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de estos. Se reconocen impuestos a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso del impuesto a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

Los impuestos a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce directamente en un rubro del capital contable.

(n) Reconocimiento de ingresos-

Ingresos por primas de seguros y reaseguros-

Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, adicionados de las primas por reaseguro tomado y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas de seguros o la fracción correspondiente, originada por las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

(Continúa)

Ingresos por salvamentos-

Los ingresos por salvamentos se reconocen contablemente como un activo y una disminución del costo de siniestralidad en la fecha en que se conocen y se registran a su valor estimado de realización.

Participación de utilidades en operaciones de reaseguro-

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro cedido se registra como un ingreso, conforme a los plazos estipulados en los contratos respectivos, conforme se van determinando los resultados técnicos de los mismos.

Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas-

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

(o) Reaseguro -

Cuenta corriente

Las operaciones originadas por los contratos de reaseguro, tanto cedido como tomado, suscritos por la Institución, se presentan en el rubro de “Instituciones de seguros y de fianzas” en el balance general, para efectos de presentación los saldos netos acreedores por reasegurador se reclasifican al rubro de pasivo correspondiente.

Reaseguro cedido

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos y facultativos cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren básicamente las operaciones de daños.

Importes recuperables de reaseguro

La Institución registra la participación de los reaseguradores en las reservas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros, así como el importe esperado de las obligaciones futuras derivadas de siniestros reportados.

La administración de la Institución determina la estimación de los importes recuperables por la participación de los reaseguradores en las reservas mencionadas en el párrafo anterior, considerando la diferencia temporal entre las recuperaciones de reaseguro y los pagos directos y la probabilidad de recuperación, así como a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte. Las metodologías para el cálculo de esta estimación se registran ante la Comisión, el efecto se reconoce en el estado de resultados del ejercicio en el rubro de “Resultado integral de financiamiento”.

(Continúa)

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, los importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro con contrapartes que no tengan registro autorizado no son susceptibles de cubrir la Base de Inversión, ni podrán formar parte de los Fondos Propios Admisibles.

(p) Costo neto de adquisición-

Este rubro se integra principalmente por las comisiones a agentes de seguros que se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas, compensaciones adicionales a agentes y otros gastos de adquisición, y se disminuye por los ingresos por comisiones por reaseguro cedido. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas.

(q) Resultado integral de financiamiento (RIF)-

El RIF incluye los costos y gastos financieros se integran por lo siguiente:

— ingreso por intereses;
— ganancia o pérdida neta por activos financieros al valor razonable con cambios en resultados;
— ganancia o pérdida por venta de inversiones en instrumentos financieros;
— ganancia o pérdida en moneda extranjera por activos y pasivos financieros;
— estimaciones preventivas por riesgo crediticio por importes recuperables de reaseguro;
— Resultado cambiario

El ingreso o gasto por intereses es reconocido usando el método del interés efectivo. El ingreso por dividendos es reconocido en resultados en la fecha en que se establece el derecho de la Compañía a recibir el pago.

La “tasa de interés efectiva” es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros de efectivo futuros estimados durante la vida esperada del instrumento financiero a:

— el importe en libros bruto de un activo financiero; o
— el costo amortizado de un pasivo financiero.

Al calcular el ingreso y el gasto por intereses, se aplica la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto del activo (cuando el activo no tiene deterioro crediticio) o al costo amortizado del pasivo. No obstante, para los activos financieros con deterioro crediticio posterior al reconocimiento inicial, el ingreso por intereses se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si el activo deja de tener deterioro, el cálculo del ingreso por intereses vuelve a la base bruta.

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de celebración o liquidación. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del balance general. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se llevan a los resultados del ejercicio.

(Continúa)

(r) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(s) Aplicación de normas particulares-

Las Instituciones y Sociedades Mutualistas, observarán, hasta en tanto no exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, las normas particulares contenidas en los boletines o NIF emitidos por el CINIF y sobre temas no previstos en los criterios de contabilidad, siempre y cuando:

I. Estén vigentes con carácter de definitivo;
II. No sean aplicadas de manera anticipada;
III. No contravengan los conceptos generales establecidos en los Criterios de Contabilidad, y
IV. No exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, entre otros, sobre aclaraciones a las normas particulares contenidas en la NIF que se emita, o bien, respecto a su no aplicabilidad.

(t) Supletoriedad-

En los casos en que las instituciones de seguros consideren que no existe algún criterio de contabilidad aplicable a alguna de las operaciones que realizan, emitido por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) o por la Comisión, se aplicarán las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8, considerando, lo que se menciona a continuación:

I Que en ningún caso, su aplicación deberá contravenir con los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad para la instituciones de seguros en México establecidos por la Comisión.

II Que serán sustituidas las normas que hayan sido aplicadas en el proceso de supletoriedad, al momento de que se emita un criterio de contabilidad específico por parte de la Comisión, o bien una NIF, sobre el tema en el que se aplicó dicho proceso.

En caso de seguir el proceso de supletoriedad, deberá comunicarse por escrito a la Comisión, la norma contable que se hubiere adoptado supletoriamente, así como su base de aplicación y la fuente utilizada. Adicionalmente, deberán llevarse a cabo las revelaciones correspondientes de acuerdo con la regulación en vigor.

(4) Posición en moneda extranjera-

Los activos monetarios denominados en moneda extranjera (dólares) convertidos a la moneda de informe, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, ascienden a $218,483,463 y $215,027,104, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se registraron $41,141,396 y $(34,352,264), de ganancias y pérdidas cambiarias respectivamente.

(Continúa)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Institución no tenía instrumentos de protección contra riesgos cambiarios.

(5) Instrumentos financieros -

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los instrumentos financieros se analizan como se muestra a continuación:

Inversiones Circulantes	***2024***	***2023***
IFN.:		
Instrumentos de deuda soberana	$ 56,080,191	$ 86,208,011
Deuda corporativa	-	44,156,352
Total instrumentos financieros negociables	**$ 56,080,191**	**$ 130,364,363**

Los instrumentos de deuda soberana clasificados como IFN tienen tasas de interés de 10.04% (4.6 a un 11.5% en 2023) y su vencimiento es dentro de los siguientes 2 meses.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los instrumentos financieros se analizan como se muestran en la hoja siguiente.

(Continúa)

Compañía de Seguros Generales Everest México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

	2024				2023			
	Importe	Deudores por intereses	Incremento por valuación de valores	Total	Importe	Deudores por intereses	Decremento por valuación de valores	Total
Instrumentos de deuda soberana:								
Valores gubernamentales:								
IFN:								
CETES	$ 34,999,967	194,445	(5,316)	35,189,096	97,588,758	594,189	(11,974,936)	86,208,011
BANOBRA	20,879,695	12,384	(984)	20,891,095	-	-	-	-
	$ 55,879,662	206,829	(6,300)	56,080,191	97,588,758	594,189	(11,974,936)	86,208,011
Valores empresas privadas tasa conocida:								
IFN:								
BM 3033146 (INV. PLAZO SANTANDER	$ -	-	-	-	43,906,352	-	-	43,906,352
OTROS	-	-	-	-	250,000	-	-	250,000
	$ -	-	-	-	44,156,352	-	-	44,156,352

(Continúa)

A. Clasificaciones contables y valores razonables

Las tablas a continuación muestran los importes en libros y los valores razonables de los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, incluyendo sus niveles en la jerarquía del valor razonable y con base en los modelos de negocio determinados por la Institución. Las tablas no incluyen información para los activos y pasivos financieros no medidos a valor razonable si el importe en libros es una aproximación razonable del valor razonable.

Activos financieros medidos a valor razonable

al 31 de diciembre de 2024	**Instrumentos de deuda**	**Valor razonable**
Valor en libros:		
IFN	$56,080,191	Nivel 1

al 31 de diciembre de 2023	**Instrumentos de deuda**	**Valor razonable**
Valor en libros:		
IFN	$130,364,363	Nivel 1

B. Administración de riesgos financieros

Como parte del sistema de gobierno corporativo, la Institución ha establecido un sistema de administración integral de riesgos, que incluye la definición y categorización de los riesgos a que puede estar expuesta la Institución, considerando, al menos, los siguientes:

i. el riesgo de suscripción de seguros – refleja el riesgo derivado de la suscripción atendiendo a los siniestros cubiertos y a los procesos operativos vinculados a su atención y, dependiendo del tipo de seguro considera los riesgos de discapacidad, enfermedad, morbilidad, de gastos de administración, caducidad, conservación, riesgo de epidemia, los riesgos de primas y de reservas, así como de eventos extremos.

ii. el riesgo de mercado – refleja la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que influyan en el valor de los activos y pasivos, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

iii. el riesgo de descalce entre activos y pasivos – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, y considera, la duración, moneda, tasa de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

iv. el riesgo de liquidez – refleja la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada o adquirida.

(Continúa)

v. el riesgo de crédito – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de pago, o deterioro de la solvencia de las contrapartes y los deudores en las operaciones que efectúa la Institución, incluyendo las garantías que le otorgan. Este riesgo considera la pérdida potencial que se derive del incumplimiento de los contratos destinados a reducir el riesgo, tales como los contratos de reaseguro, así como las cuentas por cobrar de intermediarios y otros riesgos de crédito que no puedan estimarse respecto del nivel de la tasa de interés libre de riesgo.

vi. el riesgo de concentración – refleja las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica.

vii. y el riesgo operativo – refleja la pérdida potencial por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en la tecnología de información, en los recursos humanos, o cualquier otro evento externo adverso relacionado con la operación de la Institución como el riesgo legal, el riesgo estratégico y el riesgo reputacional, entre otros.

Políticas de administración de riesgos financieros

El Consejo de Administración de la Institución, tiene la responsabilidad general del establecimiento y la supervisión de las políticas de administración integral de riesgos. El Consejo de Administración ha instrumentado un sistema de administración integral de riesgos que forma parte de la estructura organizacional de la Institución, el cual se encuentra integrado a los procesos de toma de decisiones y se sustenta con el sistema de control interno, para tal efecto ha designado un área específica de la Institución que es la responsable de diseñar, implementar y dar seguimiento al sistema de administración integral de riesgos (Área de administración de riesgos).

Las políticas de administración de riesgos de la Institución se establecen para identificar y analizar los riesgos que enfrenta la misma, establecer límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Las políticas y sistemas de administración de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y las actividades de la Institución.

La Institución, a través de sus procedimientos de capacitación y administración, tiene como objetivo mantener un entorno de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados comprendan sus roles y obligaciones.

El Área de administración de riesgos tiene como objeto:

I Vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar, e informar sobre los riesgos a que se encuentra expuesta la Institución, incluyendo aquellos que no sean perfectamente cuantificables.

II Vigilar que la realización de las operaciones de la Institución se ajuste a los límites, objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos aprobados por el Consejo de Administración.

(Continúa)

Riesgo de Crédito:

El riesgo de crédito representa la pérdida potencial que un emisor de instrumento financiero puede causar a la contraparte, al no cumplir con sus obligaciones, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y las inversiones en instrumentos de deuda.

El importe en libros de los activos financieros representa la máxima exposición al riesgo de crédito.

(6) Operaciones y saldos con parte relacionadas-

Las operaciones realizadas con partes relacionadas, en los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, fueron como sigue:

		2024	2023
Primas cedidas, netas de comisiones de reaseguro:			
Everesrt Reinsurance Company	$	18,431,776	-

Los saldos por pagar con Everest Reinsurance Company, al 31 de diciembre de 2024 ascienden a $18,897,859.

(7) Deudores-

Por primas -

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, este rubro se analiza como se muestra a continuación:

		2024	2023
Daños:			
Diversos	$	22,485,461	-
Responsabilidad civil		4,298,820	-
	$	26,784,281	

Al 31 de diciembre de 2024, este rubro representa el 6% del activo total a esa fecha (no se cuenta con saldo al 31 de diciembre de 2023).

(8) Reaseguro-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los saldos por pagar a reaseguradores se analizan como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

Institución		Total hasta 90 días	Más de 90 y hasta 365 días
Everest Reinsurance Company-	$	18,575,614	322,245
Otros		10,417,439	-
Total	$	**28,993,053**	**322,245**

(9) Otros activos-

Mobiliario y equipo:

El mobiliario y equipi se integran como sigue:

		2024	2023
Mobiliario y Equipo	$	400,252	-
Activos por derecho de uso		34,441,380	-
		34,841,632	-
Menos depreciación acumulada		2,281,978	-
	$	**32.559,654**	**-**

Diversos:

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 este rubro de integra como sigue:

		2024	2023
Otros conceptos por amortizar	$	23,547,272	-
Pagos anticipados		1,803,183	-
	$	**25,350,455**	**-**

(10) Acreedores-

El rubro de “Diversos” al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integra principalmente de:

		2024	2023
Agente cuenta corriente	$	3.545.219	-
Pasivo por arrendamiento		36.990.725	-
Gastos preoperativos, operativos y honorarios		26,360,155	-
Otros		2,141,513	-
	$	**69,037,612**	

(Continúa)

(11) Primas emitidas y anticipadas-

Primas emitidas-

El importe de las primas emitidas de la Institución por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023, se analiza cómo se menciona en la hoja siguiente.

		2024	2023
Daños:			
Diversos	$	254,026	-
Marítimo y transportes		21,470,787	-
Incendio, Hidro y terremoto		11,633,167	-
Responsabilidad civil		4,169,464	-
	$	**37,527,444**	**-**

Primas anticipadas-

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, la Institución no emitió primas anticipadas cuya vigencia iniciara en el ejercicio 2025 o 2024, respectivamente.

(12) Base de Inversión, RCS y capital mínimo pagado (No auditado)-

La Institución está sujeta a los siguientes requerimientos de liquidez y solvencia:

Base de Inversión - Es la suma de las reservas técnicas, las primas en depósito.

RCS - Se determina de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Ley y conforme a la fórmula general establecida en las disposiciones emitidas por la Comisión. El propósito de este requerimiento es:

1. Contar con los recursos patrimoniales suficientes en relación a los riesgos y responsabilidades asumidas por la Institución en función de sus operaciones y, en general, de los distintos riesgos a los que está expuesta;

2. El desarrollo de políticas adecuadas para la selección y suscripción de seguros, así como para la dispersión riesgos con reaseguradores en las operaciones de cesión y aceptación de reaseguro;

3. Contar con un nivel apropiado de recursos patrimoniales, en relación a los riesgos financieros que asume la Institución, al invertir los recursos que mantiene con motivo de sus operaciones, y

4. La determinación de los supuestos y de los recursos patrimoniales que la Institución debe mantener con el propósito de hacer frente a situaciones de carácter excepcional que pongan en riesgo su solvencia o estabilidad, derivadas tanto de la operación particular como de condiciones de mercado.

(Continúa)

Capital mínimo pagado - Es un requerimiento de capital que debe cumplir la Institución por cada operación o ramo que se le autorice (ver nota 16).

A continuación, se presenta la cobertura de los requerimientos antes mencionados:

Cobertura de requerimientos estatutarios						
Requerimiento Estatutario	**Sobrante (Faltante)**			**Índice de Cobertura**		
	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior 2023	Ejercicio Anterior 2022	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior 2023	Ejercicio Anterior 2022
Reservas técnicas[1]	43,969,929	132,892,284	146,581,591	1.83	1.00	1.00
Requerimiento de capital de solvencia[2]	160,498,432	142,370,249	176,330,078	2.98	2.96	3.17
Capital mínimo pagado[3]	180,075,942	150,908,043	229,654,707	3.65	3.32	4.79

1 Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.

2 Fondos propios admisibles / RCS (no auditado).

3 Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.

(13) Beneficios a los empleados-

a) Beneficios directos a corto plazo-

Corresponde a remuneraciones acumulativas provisionadas que se otorgan y pagan regularmente al empleado, tales como sueldos, vacaciones, prima vacacional y gratificaciones.

La situación de financiamiento de la obligación por beneficios definidos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se detalla a continuación:

		Prima de antigüedad		Indemnización legal	
		2024	**2023**	**2024**	**2023**
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	**$**	81,076	121,915	3,975,456	2,656,006
Situación financiera de la obligación	**$**	**81,076**	**121,915**	**3,975,456**	**2,656,006**

(Continúa)

Las siguientes fueron las principales hipótesis actuariales a la fecha del estado de situación financiera, expresadas en promedios ponderados:

	2024	2023
Tasa de descuento nominal utilizada para calcular el valor presente de las obligaciones	10.75%	9.59%
Tasa de incremento nominal en los niveles salariales	5.00%	6.00%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores		
Prima de antigüedad	14.21 años	NA
Indemnización legal	7.92 años	NA
Plan de pensiones	7.92 años	NA

(14) Activos en arrendamiento (derechos de uso) y pasivos por arrendamiento-

La Institución arrienda inmuebles donde se ubican sus oficinas corporativas. Los arrendamientos generalmente se ejecutan por un período de 3 años. Los pagos de arrendamiento se renegocian cada año para reflejar el mercado de renta. Algunos arrendamientos prevén pagos de alquiler adicionales que se basan en cambios en los índices de precios locales. Para el arrendamiento, la Institución tiene restricciones para celebrar acuerdos de subarrendamiento.

A continuación, se presenta información sobre arrendamientos para los cuales la Institución es un arrendatario.

Activos en arrendamientos (activos por derecho de uso)

Los activos por derecho de uso relacionados con propiedades arrendadas se integran a continuación:

		Inmuebles	
		2024	**2023**
Saldo al 1 de enero de 2024	$	-	-
Adiciones		34,441,380	-
Depreciación del año		(2,270,860)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	$	**32,170,520**	**-**

Montos reconocidos en resultados:

Arrendamientos bajo la NIF D-5		**2024**	**2023**
Intereses de pasivos por arrendamientos	$	**959,816**	**-**

La salida de efectivo totales por arrendamiento durante 2024 ascendió a $2,935,151, en 2023 no se contaba con arrendamiento.

(Continúa)

(15) Impuestos a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR)-

La Ley de ISR vigente a partir del 1o. de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30%. Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Institución determinó una perdida por $26,899,714 y $55,688,497, respectivamente.

a) Impuestos a la utilidad

Durante el ejercicio 2024 la Institución no registró un impuesto diferido.

Los efectos de impuestos a la utilidad de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos a la utilidad diferidos, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se detallan a continuación:

	2024	2023
Activos diferidos:		
Reserva para obligaciones laborales	$ 644,989	833,400
Valuación de inversiones	1,890	3,592,500
Provisiones de pasivo	11,097,217	-
Pérdidas fiscales por de amortizar	40,652,898	32,800,200
Otros	-	57,300
Total de activos diferidos brutos	52,396,994	37,283,400
Menos reserva de valuación	42,205,217	37,283,400
Activos diferidos, netos	10,191,777	-
Pasivos diferidos:		
Otros activos de larga duración	9,650,822	-
Pagos anticipados	540,955	-
Total de pasivos diferidos	10,191,777	-
Pasivo (activo) diferido, neto	$ -	-

La reserva de valuación de los activos por impuestos diferidos al 1o. de enero de 2024 y 2023 fue de $37,283,400 y $5,053,000 respectivamente. El cambio neto en la reserva de valuación, por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, fue un incremento de $4,921,817 y $32,230,400, respectivamente.

(Continúa)

Al 31 de diciembre de 2024 las pérdidas fiscales por amortizar expiran como se muestra a continuación:

Año		Importe actualizado al 31 de diciembre de 2024
2032	$	52,921,450
2033		55,688,497
2034		26,899,714
	$	135,509,661

(16) Capital contable-

Las principales características de las cuentas que integran el capital contable se describen a continuación:

Algunos ejemplos de las posibles operaciones que afectarían al capital son los siguientes:

(a) Estructura del capital social-

- El 14 de mayo de 2024, la Asamblea de Accionistas acordó reducir el capital social, en su parte variable, en $47,879,730 mediante la cancelación y reembolso de 47,879,730 acciones, con valor nominal de un peso cada una, al accionista XL Swiss Holdings Ltd.

- El 29 de mayo de 2024, la Asamblea de Accionistas resolvió hacer la transmisión de la totalidad de las acciones de las que XL SWISS HOLDINGS es titular en el capital de la Sociedad de la siguiente manera:

  - 35,081,245 acciones representativas de capital fijo a favor de la sociedad a favor de EVEREST RE ADVISORS LTD

  - 4,918,755 acciones representativas de capital fijo a favor de la sociedad a favor de EVEREST RE ADVISORS LTD

  - 35,081,244 acciones representativas de capital fijo a favor de la sociedad a favor de EVEREST INTERNATIONAL REINSURANCE LTD

  - 4,918,755 acciones representativas de capital fijo a favor de la sociedad a favor de EVEREST INTERNATIONAL REINSURANCE LTD

- El 29 de mayo de 2024, la Asamblea de Accionistas resolvió hacer la transmisión de la acción de la que XL INSURANCE (UK) HOLDINGS LIMITED es titular en el capital social fijo de la Sociedad a favor de EVEREST INTERNATIONAL REINSURANCE LTD.

- El 29 de mayo de 2024, la Asamblea de Accionistas acordó aumentar el capital social, en su parte fija, en $ 161,087,510, mediante la emisión de 161,087,510 acciones, con valor nominal de un peso cada una, de las cuales 9,837,510 acciones fueron pagadas mediante la reclasificación de las acciones de capital variable hacia capital fijo y 151,250,000 acciones fueron suscritas y pagadas en efectivo.

Después de los movimientos antes mencionados, el capital social al 31 de diciembre de 2024 está integrado por 231,250,000 acciones ordinarias, nominativas, con valor nominal de un peso cada una, que conforman el capital fijo de la compañía segregada en partes iguales entre los accionistas Everest International Reinsurance, Ltd. y Everest Re Advisors Ltd. con 115,625,000 acciones cada uno.

Al 31 de diciembre de 2024, la estructura del capital contable se integra como se muestra a continuación:

31 de diciembre de 2024		**Nominal**	**Revaluación**	**Total**
Capital social	$	231,250,000	6,522,507	237,772,507
Reserva legal		26,210,197	-	26,210,197
Resultado de ejercicios anteriores		9,125,318	-	9,125,318
Resultado del ejercicio		(25,019,119)	-	(25,019,119)
Suma del capital contable	**$**	**241,566,396**	**6,522,507**	**248,088,903**

Al 31 de diciembre de 2023, la estructura del capital contable se integra como se muestra a continuación:

31 de diciembre de 2023		**Nominal**	**Revaluación**	**Total**
Capital social	$	127,879,730	6,522,507	134,402,237
Reserva legal		26,210,197	-	26,210,197
Resultado de ejercicios anteriores		129,613,068	-	129,613,068
Resultado del ejercicio		(74,157,383)	-	(74,157,383)
Suma del capital contable	**$**	**209,545,612**	**6,522,507**	**216,068,119**

La parte variable del capital con derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

De acuerdo con la Ley y con los estatutos de la Compañía, no podrán ser accionistas de la aseguradora, directamente o a través de interpósita persona: a) gobiernos o dependencias oficiales extranjeras, y b) instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares del crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión y casas de cambio.

La SHCP podrá autorizar la participación en el capital social pagado de la Compañía, a entidades aseguradoras, reaseguradores y reafianzadores del exterior, así como a personas físicas o morales extranjeras distintas de las mencionadas en el párrafo anterior.

(Continúa)

(b) ***Capital mínimo pagado-***

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual es dado a conocer por la Comisión.

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a $68,012,962 equivalente a 8,521,217 unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco de México) valorizadas a $ 7.981602 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2023.

(c) Dividendos-

El 14 de mayo de 2024, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó decretar dividendos provenientes de utilidades retenidas de 2023 por la cantidad de $46,330,367, mismos que fueron pagados el 16 de Mayo de 2024.

(d) Restricciones al capital contable-

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de las utilidades separarán, por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2024 dicho fondo ordinario se mantiene en cero debido a las pérdidas acumuladas de la compañía.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, los resultados por valuación de inversiones en instrumentos financieros que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

(17) Compromisos y contingencias-

a) La Institución ha celebrado contratos por la prestación de servicios de arrendamiento con México Global Property Two, S. de R. L. de C. V., por los inmuebles donde se ubican sus oficinas corporativas (notas 14).

b) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.

c) De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

(18) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-

El 8 de enero de 2024 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Circular Modificatoria 17/23 que establece que las NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes” y D-2 “Costos por contratos con clientes”, emitidas por el CINIF, entró en vigor el 1 de enero de 2025.

El CINIF ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

NIF A-2 Incertidumbres sobre negocio en marcha- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2026, permitiendo su aplicación anticipada. Establece los requerimientos aplicables a una entidad cuando se trata de un negocio en marcha o cuando no es un negocio en marcha, conforme se menciona a continuación:

Si es negocio en marcha, debe utilizar las NIF en su conjunto para la preparación de sus estados financieros y, de acuerdo con el supuesto en que se ubique de los aquí mencionados, se requiere:

- negocio en marcha sin incertidumbres importantes: No es necesario que realice una revelación explícita a este respecto;
- negocio en marcha con incertidumbres importantes: revelar las incertidumbres importantes, las acciones de mitigación y juicios y supuestos empleados por la administración como parte de la evaluación sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha; o

- negocio en marcha en reorganización legal: revelar que la entidad está en proceso de reorganización legal y, en materia de presentación, en el estado de situación financiera se requiere separar los pasivos sujetos a convenio, mientras que en el estado de resultado integral se requiere separar los efectos de ganancia o pérdida a consecuencia de la reorganización.

Si no es negocio en marcha, para la preparación de sus estados financieros debe utilizarse el valor neto de realización para la valuación de activos y pasivos; permite reconocer activos intangibles que antes no se habían reconocido, siempre y cuando puedan valuarse confiablemente y se espere que generarán beneficios económicos a la entidad como consecuencia de la liquidación. Cambia el requerimiento de estados financieros básicos para solo requerir el estado de activos (pasivos) netos en liquidación y el estado de cambios en los activos netos (pasivos) netos en liquidación.

La Administración estima que la adopción de esta nueva NIF no generará efectos importantes.

Mejoras a las NIF 2024 y 2025

En diciembre de 2023 y 2024, el CINIF emitió los documentos llamados “Mejoras a las NIF 2025” y “Mejoras a las NIF 2024”, respectivamente, que contienen modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

NIF A-1 Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera - Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada a partir de 2024 si se adoptan anticipadamente las revelaciones de las NIF particulares aplicables al tipo de entidad que corresponda. Incluye la definición de entidades de interés público y requiere que se revele si la entidad se considera una entidad de interés público o una entidad que no es de interés público. Divide los requerimientos de revelación de las NIF en: i) revelaciones aplicables a todas las entidades en general (entidades de interés público y entidades que no lo son), y ii) revelaciones adicionales obligatorias solo para las entidades de interés público

NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores. Realiza precisiones a los requerimientos de revelación de políticas contables importantes para enfatizar que incluyan información específica de la entidad y el cómo ha aplicado los requerimientos de las NIF a sus propias circunstancias.

NIF B-2 Estado de flujos de efectivo- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1. Esta mejora adiciona requerimientos de revelación sobre los acuerdos de financiamiento a proveedores.

NIF B-15 Conversión de monedas extranjeras- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1. Establece la normativa aplicable a la intercambiabilidad de la moneda.

NIF C-6 Propiedades planta y equipo- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1. Esta mejora elimina el método de depreciación especial como otro método de depreciación alternativo e incluye en la NIF la descripción de cada uno de los métodos de depreciación.

NIF C-19 Instrumentos financieros por pagar- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2026, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1. Esta mejora adiciona ciertos requisitos para dar de baja un pasivo financiero cuando se realiza su pago en efectivo utilizando un sistema de pagos electrónico.

La Administración estima que la adopción de estas mejoras a las NIF no generará efectos importantes.

CNSF COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS

INSTITUCIÓN: Compañía de Seguros Generales Everest México, S. A. de C. V.
AUDITOR: Juan Carlos Laguna Escobar.
DESPACHO: KPMG Cárdenas Dosal, S. C.
EJERCICIO: 2024

Comentarios del auditor respecto de aquellas irregularidades observadas a la Institución o Sociedad Mutualista de Seguros auditada y que de no haberse corregido por ésta, hubieren causado salvedades al dictamen.

---

14 de abril 2025.

(Cifras en pesos)

Estimados Señores,

En relación con la auditoría de los estados financieros de Compañía de Seguros Generales Everest México, S. A. de C. V., por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, y en cumplimiento a lo establecido en la disposición 23.1.14 fracción VII de la Circular Única de Seguros y Fianzas, les informamos que durante nuestra revisión no observamos irregularidades que de no haberse corregido hubieran causado salvedades a nuestro dictamen.

Atentamente,

Juan Carlos Laguna Escobar

Digitally signed by Juan Carlos Laguna Escobar
Date: 2025.04.14 23:22:59 -06'00'

C. P. C. Juan Carlos Laguna Escobar
Registro número AE13952024 ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS

INSTITUCIÓN: Compañía de Seguros Generales Everest México, S. A. de C. V.
DESPACHO: KPMG Cárdenas Dosal, S. C.
AUDITOR: Juan Carlos Laguna Escobar.

BALANCE GENERAL **EJERCICIO** **2024**

(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	IMPORTES		
	INSTITUCION	AUDITORIA	VARIACIONES
A C T I V O			
Inversiones	**56,080,191**	**56,080,191**	**-**
Valores			
Gubernamentales	56,080,191	56,080,191	-
Efectivo y equivalentes de efectivo			
Caja y bancos	226,905,118	226,905,118	-
Deudores	**39,415,842**	**39,415,842**	**-**
Por primas	26,784,281	26,784,281	-
Otros	12,631,561	12,631,561	-
Reaseguradores	**31,916,250**	**31,916,250**	**-**
Instituciones de seguros	4,611	4,611	-
Importes recuperables de reaseguro	31,968,370	31,968,370	-
Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguradores extranjeros	- 56,731	- 56,731	-
Otros activos	**57,910,109**	**57,910,109**	**-**
Mobiliario y equipo (neto)	32,559,654	32,559,654	-
Diversos	25,350,455	25,350,455	-
Suma del activo	**412,227,510**	**412,227,510**	**-**
P A S I V O			
Reservas técnicas	**52,713,676**	**52,713,676**	**-**
De riesgos en curso	**46,252,803**	**46,252,803**	**-**
Seguros de daños	46,252,803	46,252,803	-
Reserva para obligaciones pendientes de cumplir	**6,445,855**	**6,445,855**	**-**
Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago	957,354	957,354	-
Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros	2,829,679	2,829,679	-
Por primas en depósito	2,658,822	2,658,822	-
Reserva de riesgos catastroficos	**15,018**	**15,018**	**-**
Reservas para obligaciones laborales	**4,056,532**	**4,056,532**	**-**
Acreedores	**69,037,612**	**69,037,612**	**-**
Agentes y ajustadores	3,545,219	3,545,219	-
Acreedores por Contratos de Arrendamiento	36,990,725	36,990,725	-
Diversos	28,501,668	28,501,668	-
Reaseguradores	**29,315,298**	**29,315,298**	**-**
Instituciones de seguros	29,315,298	29,315,298	-
Otros pasivos	**9,015,489**	**9,015,489**	**-**
Otras obligaciones	9,015,489	9,015,489	-
Suma del pasivo	**164,138,607**	**164,138,607**	**-**
C A P I T A L			
Capital pagado	**237,772,507**	**237,772,507**	**-**
Capital social	237,772,507	237,772,507	-
Reserva	**26,210,197**	**26,210,197**	**-**
Legal	26,210,197	26,210,197	-
Resultado de ejercicios anteriores	**9,125,318**	**9,125,318**	**-**
Resultado del ejercicio	**- 25,019,119**	**- 25,019,119**	**-**
Remediciones por beneficios definidos a los empleados			
Suma del capital	**248,088,903**	**248,088,903**	**-**
Suma del pasivo y capital	**412,227,510**	**412,227,510**	**-**

COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS

INSTITUCIÓN: Compañía de Seguros Generales Everest México, S. A. de C. V.
DESPACHO: KPMG Cárdenas Dosal, S. C.
AUDITOR: Juan Carlos Laguna Escobar.

ESTADO DE RESULTADOS **EJERCICIO** **2024**

(CIFRAS EN PESOS)

RESULTADOS	I M P O R T E S		
	INSTITUCION	AUDITORIA	VARIACIONES
Primas			
Emitidas	37,527,444	37,527,444	-
(-) Cedidas	37,267,283	37,267,283	-
Prima de retención	**260,161**	**260,161**	
(-) Incremento neto de la reserva de riesgos en curso	**15,683,425**	**15,683,425**	-
Primas de Retención Devengadas	**- 15,423,264**	**- 15,423,264**	-
(-) **Costo neto de adquisición**	**- 4,887,408**	**- 4,887,408**	-
Comisiones a agentes	3,515,430	3,515,430	-
Comisiones por reaseguro cedido	- 8,456,327	- 8,456,327	-
Otros	53,489	53,489	-
(-) **Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir**	**1,907,095**	**1,907,095**	-
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir	1,907,095	1,907,095	-
Utilidad bruta	**- 12,442,951**	**- 12,442,951**	-
(-) Incremento neto de otras reservas técnicas	**15,016**	**15,016**	
Reservas para riesgos catastróficos	**15,016**	**15,016**	
(-) **Gastos de operación netos**	**52,877,015**	**52,877,015**	-
Gastos administrativos y operativos	18,316,034	18,316,034	-
Remuneraciones y prestaciones al personal	32,279,003	32,279,003	-
Depreciaciones y amortizaciones	2,281,978	2,281,978	-
Pérdida de la operación	**- 65,334,982**	**- 65,334,982**	-
Resultado integral de financiamiento	**40,315,863**	**40,315,863**	-
De inversiones	525,634	525,634	-
Por venta de inversiones	- 334,777	- 334,777	-
Por valuación de inversiones	- 6,275	- 6,275	-
Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	- 56,724	- 56,724	-
Otros	- 953,391	- 953,391	-
Resultado cambiario	41,141,396	41,141,396	-
Pérdida antes de impuestos a la utilidad	**- 25,019,119**	**- 25,019,119**	-
(-) Impuestos a la utilidad	-	-	-
Pérdida del ejercicio consolidada	**- 25,019,119**	**- 25,019,119**	-